

# DECLARACION JURADA ADHESION MUTUAL DE SEGURIDAD

(SE DEBE ANEXAR A LOS DOCUMENTOS DE LA ADHESIÓN)

Trabajador Independiente     Socio Dueño     Empresa     Trabajador Casa Particular

Nombre del Representante Legal : PIERO GRITTI BLASCHKE  
Cédula identidad del Representante Legal : 16.478.707-9  
Estado Civil del Representante Legal : CASADO  
Nacionalidad del Representante Legal : CHILENA  
Profesión del Representante Legal : INGENIERO COMERCIAL  
Nombre Razón Social : INVERSIONES CGL LIMITADA  
Rol Único Tributario : 77.074.078-9  
Nombre Actividad Económica Desarrollada : CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA  
Código CIU Actividad Económica Desarrollada : 429000  
Fecha Inicio Actividades en S.I.I. : 30-09-2019

## Detalle de los trabajadores que tiene contratada la empresa, en función de sus actividades:

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
1. Administrativos		6. Aseo	
2. Conductores		7. Operarios	10
3. Guardias.		8. Vendedores	
4. Ingenieros	1	9. Otros (especificar)	
5. Constructores		10. Otros (especificar)	

## Seleccionar la opción que se adecua al caso para la asignación de la tasa de cotización adicional (marcar con una x).

- Por medio de la presente **declaración jurada notarial** informo que mi empresa nunca cotizó en ningún organismo administrador de la Ley 16.744.
- Por medio de la presente **declaración jurada simple** informo que mi empresa nunca fue evaluada por el Decreto Supremo N° 67 y por este motivo solicito que se me asigne mi actividad económica principal y la tasa de cotización adicional, de acuerdo a lo que expresa el Decreto Supremo N° 110.
- Por medio de la presente **declaración jurada simple** informo que mi empresa fue evaluada por el Decreto Supremo N° 67 y adjunto la resolución de la última evaluación del Decreto Supremo N° 67.
- Por medio de la presente **declaración jurada simple** informo que mi empresa fue evaluada por el Decreto Supremo N° 67, adjunto la última resolución del Decreto Supremo N° 67 y me mantuve sin trabajadores contratados durante el tiempo que detallo a continuación.

08/2020 / 06/2023  
Desde Mes -Año / Hasta Mes-Año.

Autorizo expresamente a Mutual de Seguridad notificarme de todas las resoluciones y comunicaciones que correspondan a la Ley 16.744 y el Decreto Supremo N° 67, mediante el envío de las mismas al siguiente correo electrónico:  
(Letra imprenta Legible) [constructora@inversionescgl.cl](mailto:constructora@inversionescgl.cl)

SI	NO
X	

**Nota:** Si en el futuro usted cambia el correo electrónico para el envío de esta información, debe comunicar a Mutual de Seguridad mediante una solicitud del Representante Legal de la empresa en la página [www.mutual.cl](http://www.mutual.cl)

  
Firma del Representante Legal de la empresa.

**NOMINA DE TRABAJADORES**

<b>EMPRESA</b>	INVERSIONES CGL LIMITADA
<b>RUT</b>	77.074.078-9
<b>DIRECCION</b>	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1491, OFC 218
<b>COMUNA</b>	LA REINA
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	PIERO GRITTI

<b>RUT</b>	<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR</b>	<b>Total Haberes Imponibles</b>
24.349.134-7	Jhony franck Andrade Martinez	\$ 616.250
26.331.894-3	Josite Desir Desir	\$ 550.000
21.161.290-8	IGNACIO DAMIAN VALENZUELA RODRIGUEZ	\$ 618.781
26.406.829-0	Doudley Nelson Nelson	\$ 750.000
9.451.186-0	Gustavo Enrique Mellado Oses	\$ 562.500
15.984.497-8	CLAUDIO ANTONIO FLORES BASTIAS	\$ 1.105.922
13.030.425-7	Carlos antonio Valenzuela Salazar	\$ 780.625
15.807.231-9	Rodrigo andres Palma Arce	\$ 1.349.167
10.188.659-K	MARIO ORLANDO DIAZ NOGUERA	\$ 613.045
12.318.590-0	Alessandro marcelo Zarate Leiva	\$ 616.250
27.003.198-6	CHAVANES LUCIEN	\$ 610.948

**NOMBRE Y FIRMA**  
PIERO GRITTI

**TIMBRE**

# SOLICITUD DE ADHESION

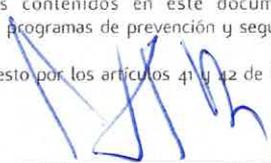
MUTUAL DE SEGURIDAD C.Ch.C.

Av. Lib. Bernardo O'Higgins 194 | Teléfono: 600 2000 555 | www.mutual.cl

Quien suscribe la presente solicitud, encontrándose debidamente facultado para representar a la entidad solicitante, declara estar en conocimiento de los Estatutos de la MUTUAL de SEGURIDAD C.Ch.C y de la Ley 16.744, que establece el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en consecuencia, en el acto de adhesión asume los siguientes compromisos:

- a | Dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que les sean aplicables.
- b | Declarar y pagar las cotizaciones previsionales dentro de los plazos y adjuntando las planillas nominadas en el formato dispuesto para este efecto.
- c | Comunicar, dentro del mes en que se haya producido, cualquier modificación de los datos contenidos en este documento.
- d | Facilitar la labor de la Institución destinada a otorgar oportuna atención a los accidentados y ejecutar a los programas de prevención y seguridad tendientes a controlar los siniestros laborales y
- e | Velar por la veracidad e integridad de los hechos al denunciar los siniestros laborales, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 de la Ley 12.048.

STGO. \_\_\_\_\_, 25 de Julio \_\_\_\_\_ de 2023



Firma del Representante Legal  
de la Empresa y Timbre

## A | ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Razón Social | Inversiones CGL Limitada  
 Nombre de Fantasía | CGL Ltda.  
 R.U.T. | 77.074.078-9 Código Actividad Económica (CIIU.CL) | 429000  
 Actividad Económica | Construcción de otras obras de Ingeniería Civil  
 Organismo de Origen | ACHS  IST  ISL  EMPRESA NUEVA  ADMINISTRACION DELEGADA   
 Teléfonos | \_\_\_\_\_ Email | constructora@inversionescgl-cl  
 Autorizo expresamente a Mutual de Seguridad a notificarme de todas las resoluciones y comunicaciones que correspondan a la ley 16.744 y el D.S.67, mediante de las mismas al correo electronico antes señalado. SI  NO

### DIRECCIONES

Calle   Número   Piso	Comuna	Ciudad	Nº de Trabajadores
<u>Mateo de Toro y Zambono 1491, 218</u>	<u>La Reina</u>	<u>STGO</u>	<u>11</u>

Total Remuneraciones Imponibles | 8.173.488 Número Total de Trabajadores 11  
 Encargado ante Mutual | Piero Gritti Blaschke

## B | EJECUTIVOS

Representante Legal | Piero Gritti Blaschke  
 R.U.T. | 16478707-9 Cargo que ocupa | Presidente  Director  Rector  Gerente Gral.  Otro   
 Gerente General | \_\_\_\_\_  
 Recursos Humanos | \_\_\_\_\_  
 Prevención de Riesgos | \_\_\_\_\_

**C | USO MUTUAL DE SEGURIDAD**

Código Actividad Económica | \_\_\_\_\_ Número Adherente | \_\_\_\_\_

Clasificación D.S. 110 | \_\_\_\_\_ Tasa de Cotización |  $\frac{0,90\%}{\text{Tasa Básica}} + \frac{\quad\quad\quad}{\text{Tasa Transitoria}} \% + \frac{\quad\quad\quad}{\text{Tasa Adicional}} \% = \frac{\quad\quad\quad}{\text{Tasa Total}} \%$

Vigencia desde | \_\_\_\_\_ Aprobada por el Directorio | \_\_\_\_\_ Resolución Gerencia General Nº \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Gerente General de Mutual de Seguridad C.Ch.C.

**D | PARA CONOCIMIENTO DEL ADHERENTE**

La MUTUAL DE SEGURIDAD C.Ch.C. cumple con informarles las siguientes consideraciones que deberá tener presente en su calidad de empresa adherente:

- a | Los socios de su empresa que detentan la calidad de administradores de la sociedad y/o posean una participación mayoritaria de la misma, cualquiera de las dos condiciones indistintamente, no quedarán afectos a la cobertura de la Ley 16.744, por lo tanto, no se debe cotizar por ellos.
- b | Entenderemos que su empresa cesó actividades y, en consecuencia, la excluirémos de los registros de la Mutual si deja de pagar o declarar cotizaciones por al menos cuatro meses consecutivos, salvo que se trate de una paralización temporal de actividades debidamente comunicada. La exclusión se formalizará mediante una Declaración de Exclusión acordada por el Directorio de la Mutual, se notificará a su empresa por carta certificada y surtirá efecto a contar del último día del mes calendario siguiente a la Declaración de Exclusión y
- c | También se excluirá su empresa si acredita término de giro o disolución, la que se formalizará a contar de la fecha que se hizo efectiva.

**E | DECLARACION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (OBJETO SOCIAL) - Art. 4º, Decreto Nº 101/1968 Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**F | DISTRIBUCION DE LA MASA LABORAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA**

Actividad económica	Nº de Trabajadores
Construcción de otras obras de Ingeniería Civil	11
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**G | ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD DEL GESTOR DE LA ADHESION POR MUTUAL**

1 | Tiene Resolución Decreto Supremo Nº 67 Si  No  (Si tiene resolución adjunte copia)

2 | La empresa pertenece a un Holding Si  No  Cual | \_\_\_\_\_

3 | Tiene socios cubiertos por la Ley 16.744 Si  No

4 | Motivo del ingreso (código) | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_

Nombre del Gestor | \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Gestor